

diciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año 1995, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte público número del catálogo de utilidad pública, denominado lote cuyo precio de licitación es de se compromete (en nombre propio o en representación de que acreditada con escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), a abonar la cantidad de pesetas (en número y en letra) por el mencionado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de las subastas que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

Cuenca, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente.—6.049.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la venta de parcelas de propiedad municipal, de suelo industrial, sitas en el polígono de Somonte.

Se anuncia subasta para la venta de parcelas de propiedad municipal, de suelo industrial, sitas en el polígono de Somonte.

Cláusulas generales:

Tipo de licitación:

Parcela 1.1: 33.734.000 pesetas, más IVA.
Parcela 1.2: 28.833.000 pesetas, más IVA.
Parcela 1.3: 32.448.000 pesetas, más IVA.
Parcela 1.4: 38.137.000 pesetas, más IVA.

Fianzas provisionales:

Parcela 1.1: 782.629 pesetas.
Parcela 1.2: 668.926 pesetas.
Parcela 1.3: 752.794 pesetas.
Parcela 1.4: 884.778 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio final de adjudicación, aumentado en el correspondiente IVA.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación:

Sobre A: Titulado documentación exigida. Comprenderá los siguientes documentos:

- DNI y, en su caso, poder bastantado.
 - Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - Resguardo de fianza provisional.
 - Declaración del proponente de sujetarse a las disposiciones legales, a la aprobación de las urbanizaciones que proyecte, volumen edificable y demás condiciones urbanísticas que fije el Ayuntamiento de Gijón.
- Asimismo, deberán aportar la documentación contenida en el artículo 4.º del pliego de condiciones técnicas.

Sobre B: Titulado «Oferta económica»:

Modelo de proposición

Don con domicilio en con DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para

la venta de parcelas de propiedad municipal, de suelo industrial, sitas en el polígono de Somonte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece, por las parcelas que se indican, las cantidades siguientes pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita de forma clara).

Forma de pago:

- Pago al contado por la totalidad.
- Pago aplazado a años, mediante cuatro pagos iguales de:
 - 25 por 100 a la adjudicación.
 - 25 por 100 a meses de la fecha de adjudicación.
 - 25 por 100 a meses de la fecha de adjudicación.
 - 25 por 100 a meses de la fecha de adjudicación.
- Plazo aplazado a tres años, mediante cuatro pagos iguales de:
 - 25 por 100 a la adjudicación.
 - 25 por 100 a doce meses de la fecha de adjudicación.
 - 25 por 100 a veinticuatro meses de la fecha de adjudicación.
 - 25 por 100 a treinta y seis meses de la fecha de adjudicación.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que, de la misma, se deriven, deberán practicarse en calle número en la persona de don teléfono

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.983.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de colaboración con la gestión tributaria municipal.

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto la contratación de servicios complementarios o de colaboración con la gestión tributaria municipal, conducentes a la formación de un banco de datos, así como a la mecanización, liquidación y recaudación de todos los ingresos municipales, tanto en período voluntario como ejecutivo.

2. **Plazo de ejecución:** El período de vigencia será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse el contrato, una vez finalizado el mismo, por períodos anuales, mediante acuerdo expreso.

3. **Remuneración:** El adjudicatario percibirá, como máximo, por los trabajos de colaboración, como honorarios de gestión tributaria, el 7 por 100 de los ingresos recaudados, tanto en período voluntario como ejecutivo.

4. **Garantía provisional:** 1.000.000 de pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábiles a estos efectos los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número actuando en nombre propio (o en representación de), en calidad de

Expone: Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación de servicios de colaboración con la gestión municipal de ingresos del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, por el procedimiento de licitación abierta, presenta la siguiente oferta:

Oferente:
Código de identificación fiscal:
Precio:

Que en la presente oferta no se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato, que conoce y se compromete a la prestación del servicio con estricta sujeción al mismo.

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones objeto del presente concurso, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, P. D.—7.610.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y conservación de las instalaciones semaforicas de la ciudad.

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto directo el mantenimiento y conservación de las instalaciones de señalización automática de ordenación de la circulación, semáforos, equipos locales, de área, ordenador central, equipos conexos y suministro de material informático para optimizar la gestión de la vía pública.

2. **Tipo de licitación:** Es de 76.720.820 pesetas, cantidad que habrá de tenerse en cuenta en la confección del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1995.

3. **Duración del contrato:** Será de tres años, prorrogable por dos años más, mediante acuerdo expreso.

4. **Garantía provisional:** 852.208 pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábiles, a estos efectos, los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con documento nacional de identidad y número de identificación fiscal actuando en (su propio nombre o representación de), de profesión domiciliado en enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento que han de regir en el concurso para el mantenimiento y conservación de las instalaciones semaforicas de la ciudad, se compromete a la prestación del servicio, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el coste de la prestación del servicio, más los gastos generales, el beneficio industrial y el porcentaje que

corresponda el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado, ofreciendo, además, las siguientes mejoras:

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 12 de enero de 1995.—El Alcalde.—7.613.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la enajenación, mediante concurso público, de un inmueble municipal sito en la calle Maestro Alonso, anexo al convento de las Claras, con destino al desarrollo de actividades culturales sin carácter lucrativo ni comercial.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de un inmueble municipal de 858,69 metros cuadrados de superficie, sito en la calle Maestro Alonso, de esta ciudad, anexo al convento de las Claras, con destino al desarrollo de actividades culturales sin carácter lucrativo ni comercial.

Tipo de licitación: 70.498.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 2.000.000 de pesetas y el adjudicatario depositará como fianza definitiva la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

Pago: El pago del precio (remate) más el 16 por 100 de IVA, se realizará por el adjudicatario en el plazo de un mes a contar desde la notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base del concurso se encuentra expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Caso de presentarse alguna reclamación, quedaría suspendida la presente convocatoria, procediéndose nuevamente a su publicación una vez resueltas las mismas.

En dicho pliego además de la documentación que hay que presentar y compromisos que el licitador tiene que asumir, se fija un baremo para el análisis de las ofertas que se presente al concurso. El pliego y demás documentación necesaria se puede retirar en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la Casa Consistorial, glorieta de España, número 1, teléfono 22 19 33 (ext. 347) y fax 22 03 22.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional, NIF o CIF número, en nombre propio (o en representación de), como acreditado mediante poder, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el inmueble, con destino al desarrollo de actividades culturales sin carácter lucrativo ni comercial,

en el precio de (en letra y número), y a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 27 de enero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—7.602.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) referente a pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la construcción de un matadero municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 15, de fecha 23 de enero de 1995, aparece inserto edicto sobre el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la construcción de un matadero municipal en Puenteareas; concurso en el que podrán participar todos los Arquitectos e Ingenieros Superiores adscritos a alguno de los Colegios Oficiales de España.

Los que deseen participar podrán inscribirse en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándolo mediante instancia dirigida al señor Alcalde del Ayuntamiento de Puenteareas.

Puenteareas, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—6.085.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de Casa de Cultura de Villabalter.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convoca concurso para contratar la adjudicación de las obras de Casa de Cultura de Villabalter, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de diciembre de 1994.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de Casa de Cultura de Villabalter.

2. **Precio del contrato:** El precio de licitación será de 27.396.763 pesetas.

3. **Garantías:** La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del precio de licitación.

4. **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

5. **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles durante las horas de oficina, excepto sábados.

6. **Clasificación del contratista:** El contratista deberá estar clasificado en todos y cada uno de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C, categoría c.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Tendrán lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de propuestas y el acto será público.

9. **Baremo de licitación:** Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes:

a) Oferta económica: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

b) Programa de trabajo y plazo de ejecución de las obras: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

c) Relación de obras ejecutadas o en ejecución: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

d) Relación de equipos de maquinarias y equipos técnicos: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

e) Relación nominal del personal que se adscribirá a la obra: Se valorará de 0 a 5 puntos, comparativamente entre los licitantes.

f) Mejoras al proyecto: Se valorará de 0 a 5 puntos, comparativamente entre los licitantes.

10. Modelo de proposición.

Don, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso convocado por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar las obras de Casa de Cultura de Villabalter, en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha).

San Andrés del Rabanedo, 23 de enero de 1995.—El Concejal delegado de Obras y Urbanismo, José Roberto López Fernández.—5.985.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de edificio para Residencia de la tercera edad y centro de día.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convoca concurso para contratar la adjudicación de las obras de Reforma y Acondicionamiento de edificio para Residencia de la Tercera Edad y Centro de Día, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de diciembre de 1994.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de Reforma y Acondicionamiento de edificio para Residencia de la Tercera Edad y Centro de Día.

2. **Precio del contrato:** El precio de licitación será de 88.991.272 pesetas.

3. **Garantías:** La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del precio de licitación.

4. **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

5. **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de oficina, excepto sábados.

6. **Clasificación del contratista:** El contratista deberá estar clasificado en todos y cada uno de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C, categoría «e» en el grupo y, «c» en cualquiera de los subgrupos.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de propuestas y el acto será público.